



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 3°. CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA**

**TRASLADO EN LISTA
(Art. 110 del C.G.P)**

PROCESO : ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
SOLICITANTE : MARÍA LOURDES LONDOÑO PADILLA
RADICADO N°. : 23.001.31.21.003.2023.00014.00

TRASLADO: Reposición del Auto I. N°. 151 del 14 de junio de 2023, por cuyo medio este juzgado admitió la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas presentada por la URT en representación de MARÍA LOURDES LONDOÑO PADILLA.

FECHA DE FIJACIÓN : 11 de agosto de 2023 a las 8:00 A.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN : 11 de agosto de 2023 a las 5:00 P.m.

Para dar cumplimiento al inc. 2 del art. 319 del C.G.P.

FECHA INICIO DE TÉRMINO : 14 de agosto de 2023.
FECHA FINALIZACIÓN DE TÉRMINO : 16 de agosto de 2023.

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario